Buenos Aires, 37 de mayo de 1972. En atención a lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable, a la opinión favorable emitida oportunamente por la Cámara Federal de Apelacio / nes de Resistencia, y al análisis del proyecto elaborado por la / Dirección Nacional de Arquitectura para el edificio que será sede de los tribunales federales de ese asiento; apruébise el menciona do proyecto y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrati va y Contable a fin de que prosiga el trámite pertinente.

Registrese.-